

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 1654** *Resolución de 1 de febrero de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 1 de febrero de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3913	dólares USA.
1 euro =	125,60	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	26,065	coronas checas.
1 euro =	7,4454	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,87485	libras esterlinas.
1 euro =	271,35	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7087	lats letones.
1 euro =	4,0045	zlotys polacos.
1 euro =	4,0863	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,1417	coronas suecas.
1 euro =	1,4725	francos suizos.
1 euro =	8,1965	coronas noruegas.
1 euro =	7,3152	kunas croatas.
1 euro =	42,2510	rublos rusos.
1 euro =	2,0745	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,5748	dólares australianos.
1 euro =	2,6120	reales brasileños.
1 euro =	1,4868	dólares canadienses.
1 euro =	9,4990	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,8066	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	13.074,66	rupias indonesias.
1 euro =	64,5220	rupias indias.
1 euro =	1.627,10	wons surcoreanos.
1 euro =	18,1398	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7509	ringgits malasio.
1 euro =	1,9774	dólares neozelandeses.
1 euro =	64,871	pesos filipinos.
1 euro =	1,9650	dólares de Singapur.
1 euro =	46,177	bahts tailandeses.
1 euro =	10,5342	rands sudafricanos.

Madrid, 1 de febrero de 2010.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.